



## INFORME DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

### Jornada 9: lunes 19 de noviembre de 2018

**Encuentro:** BLAS DE LEZO – JUANA LA LOCA

**Incidencias:** Pérdida de balón de juego.

Por la pérdida de uno de los balones de juego que el Comité de Competición pone en uso para ambos equipos, se le sanciona económicamente al equipo BLAS DE LEZO por la pérdida del mismo con un importe de 10 euros, que serán descontados de forma proporcional de la fianza de responsabilidad de participación de cada uno de los integrantes de la plantilla del equipo.

Jugadores integrantes BLAS DE LEZO: 10 jugadores.

A restar de la fianza de responsabilidad: 1 euro por cada jugador.

Dicho importe servirá para sufragar parte del importe de la reposición del material perdido.

**Incidencias:** Expulsión Directa de jugador D. Alberto Alba Zapata  
(Blas de Lezo)

El Comité de Competición RESUELVE:

En función de lo expuesto en la normativa de la liga deportiva, se le sanciona al jugador D. Alberto Alba Zapata, del equipo BLAS DE LEZO, con la suspensión de tres (3) encuentros, al considerar lo ocurrido como sanción disciplinaria grave.

En el caso que el jugador muestre arrepentimiento de lo ocurrido, una vez que haya hablado con el Jefe de Sección o con su preceptor, y éste informe al Comité de Competición, podrá reducirse la sanción un encuentro, quedando la sanción en dos encuentros de suspensión. Mientras tanto, queda inicialmente la sanción interpuesta en tres encuentros de suspensión.

**Encuentro:** SIMÓN BOLIVAR - CARLOS V.

**Incidencias:** Incomparecencia del equipo CARLOS V.

**Resolución:**

El Comité de Competición, y en base a la normativa de la Liga Deportiva, RESUELVE:

1. Dar por perdido el encuentro al equipo Carlos V con el resultado de 0-5.
2. Se descuenta el resto de la fianza de responsabilidad de participación a cada uno de los jugadores integrantes del equipo Carlos V.
3. Al ser la segunda vez que ha incurrido en esta infracción, el equipo CARLOS V queda descalificado de la Liga Deportiva.

Por este motivo, los encuentros que a continuación se detallan, se dan por resueltos por el Comité de Competición, y que han sido incluidos en la clasificación general de la liga:

J10 Carlos V	0	Aquiles	5
J11 Carlos V	(Jornada que descansaba según Calendario Oficial)		
J12 Miguel de Cervantes	5	Carlos V	0
J13 Carlos V	0	Aristóteles	5
J14 Blas de Lezo	5	Carlos V	0
J15 Carlos V	0	Juana la Loca	5
J16 Carlos V	0	Cristóbal Colón	5
J17 Steve Jobs	5	Carlos V	0
J18 Carlos V	0	Simón Bolívar	5

Los jugadores integrantes del equipo CARLOS V no podrán fichar por otros equipos hasta la finalización de la liga deportiva, y por lo tanto sus integrantes, deberán inscribirse y asistir a otra actividad ofertada por la sección. Si se integran en algún equipo para la Copa Primavera, deberán abonar nuevamente la fianza de responsabilidad de participación (3 euros), conservándose los derechos de arbitraje satisfechos inicialmente. En caso contrario, podrán formalizar la devolución de la equipación deportiva solicitándolo formalmente a D. Antonio de Isidro.

El calendario oficial se modifica, de tal forma que el equipo que tendría que haber disputado el encuentro con el equipo descalificado, lo disputará contra el equipo que le hubiera tocado descansar en esa jornada, siempre y cuando no se hubieran enfrentado ya en la fase de vuelta.

Lo que se hace público para su general conocimiento en Retamar, a 19 de noviembre de 2018.



fp

Patrocinador Oficial:

CONTROL EMPRESARIAL S.L.  
Plaza de la C.A. 2 - 28001 Boadilla del Monte



Socios Patrocinadores:

